

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****25562** *INMOBILIARIA DE CASTELLTERSOL, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 2 de noviembre de 2012, a las diecinueve horas treinta minutos, en el domicilio social, sito en Castellterçol (Barcelona), calle Sant Ignasi, sin número, y, en caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1/04/2011 y el 31/03/2012.

Segundo.- Resolución sobre aplicación del resultado y aprobación, si procede, de la gestión de la Administración de la sociedad durante el citado ejercicio.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar:

- Que a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

- Que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Así mismo, durante la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

- Que los accionistas que representen al menos el 5% del capital social tienen derecho a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Castellterçol, 14 de septiembre de 2012.- El Secretario, Jorge Ribes Preckler.

ID: A120064592-1